



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01152972- -UNC-ME#FD Dejar sin efecto RD-2024-149-E-UNC-DEC#FD

VISTO:

Las actuaciones que se tramitan mediante EX-2023-01152972- -UNC-ME#FD donde se aprueba el dictado de la materia opcional: “Obligaciones y Responsabilidad de los Profesionales” para el primer semestre del año 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2024-149-E-UNC-DEC#FD se aprobó el dictado de la materia opcional: “Obligaciones y Responsabilidad de los Profesionales”;

Que obra en el orden 16 los fundamentos explicitados por Profesor Titular Dr. Aldo Marcelo Azar;

Que corresponde dejar sin efecto la RD-2024-149-E-UNC-DEC#FD;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la **RD-2024-149-E-UNC-DEC#FD** que aprueba la materia opcional “Obligaciones y Responsabilidad de los Profesionales” (3 Créditos) para la carrera de Abogacía.

Artículo 2°.- Regístrese, dese copia a Despacho de Alumnos, Dirección General del Área de Enseñanza y Departamento de coordinación docente de Derecho Civil para su notificación. Cumplido Archívese.-

